



EXP-UNC: 0032276/2018.  
Córdoba, 15 AGO 2018

**Visto:**

El certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos mediante el cual se otorga licencia con cargo al Art. 46, inc. c) del Cap. VII del Convenio Colectivo de Trabajo para docentes de la UNC, a la Sra. **D'AMICO, NÉLIDA DEL VALLE** (Legajo N°39.429 ), y

**Considerando:**

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión creada según lo establecido por la Ordenanza N° 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

**Por ello:**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

- Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente, en un cargo de Preceptora (Código 227), con extensión horaria simple, a la Srta. **ILLANES, MARIA CANDELARIA** (Legajo 51.688), desde el 14/10/2018 hasta el 10/11/2018.
- Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la agente designada.
- Art.3º.- La agente antes mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

  
M<sup>g</sup>. GABRIELA A. HELALE  
Secretaría de Asuntos  
Administrativos  
Colegio Nacional de Monserrat  
UNC



  
Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA  
VICEDIRECTOR ACADÉMICO

381-18.-